



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 199

10 de junio de 2021

Pág. 33

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De doña **MARÍA ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN**.
(506/000071)

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 199

10 de junio de 2021

Pág. 34

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE ACTIVIDADES)
ENTRADA Nº 317 27/05/2021 10:55:54

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS PEDROSA ROLDAN		NOMBRE MARIA ADELAIDA	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA ALICANTE			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 de Noviembre de 2019			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código Generales.		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 100.319 27/05/2021 10:55	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
	SENADO		Retribuciones como Senadora Reino de España

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: XBX4E7B06461B6D009E441F4231E158FFFF3
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 199

10 de junio de 2021

Pág. 35

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PARTIDO POPULAR	APORTACION CARGO ELECTO Y CUOTA DE AFILIACION

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: MARIA ADELAIDA PEDROSA ROLDAN

Fe 

Documento firmado electrónicamente por:
María Adelaida Pedrosa Roldán
Fecha: 26/05/2021
CSV: XXB4E7B06461B6D009E441F4231E158FFFF3